

Para saber cómo evalúan los organismos de derechos humanos el proceso de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y su informe final, *idele* conversó con Francisco Soberón, secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Eduardo Cáceres, director general de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), y Pablo Rojas, presidente de la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH). Aquí sus opiniones.

Los organismos de derechos humanos y la CVR

José Luis Carrillo M.

La CNDDHH

Para Soberón, luego de la presentación del informe de la CVR se puede decir "tarea cumplida". "La demanda del movimiento de derechos humanos siempre ha sido promover la verdad, el acceso a la justicia, la reparación a las víctimas", dice. Y respecto del trabajo desarrollado por la CVR en estos dieciocho meses, refiere que "ya está mostrando resultados parciales. Las audiencias públicas que permitieron escuchar la voz de las víctimas y de los familiares fueron una primera contribución a la toma de conciencia de los peruanos sobre los veinte años de la violencia".

"El informe permite además –agrega Soberón– desbaratar varias de las opiniones

contrarias a él. Una primera es el carácter supuestamente sesgado del informe en relación con las responsabilidades de Sendero Luminoso. El informe es rotundo en el señalamiento de las responsabilidades de este grupo no solo en el inicio sino también en el desarrollo del conflicto. Por primera vez se señala, por ejemplo, que el pueblo asháninka fue víctima del genocidio desatado por Sendero."

"Asimismo", añade, "el informe señala las responsabilidades del Estado, y ratifica lo que ya organismos internacionales habían señalado en relación con algunas prácticas generalizadas de violación de los derechos humanos. El que el informe de la CVR confirme estas prácticas generalizadas en relación con desaparicio-

nes, torturas, ejecuciones, en determinados períodos y en determinadas circunstancias y ámbitos geográficos, creo que es otra conclusión rotunda respecto del señalamiento de las responsabilidades del Estado."

Para Soberón, "el haber tomado la iniciativa, el haber presentado informes finales para promover la acción de la justicia a través del Ministerio Público, es otra de las contribuciones de esta Comisión de la Verdad".

En cuanto al Plan Integral de Reparaciones que combine las materiales –individuales o colectivas– con las simbólicas, "el informe recoge las aspiraciones de la población afectada. La CVR ha señalado con claridad que se trata de un

programa que busca atender el daño producido por las graves violaciones de los derechos humanos y de las personas. No se trata de poner en marcha programas sociales, pues estos son responsabilidad del Estado; en este caso se trata de un programa especial y específico".

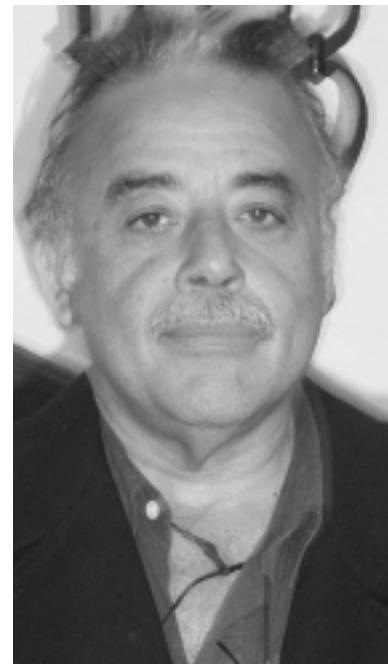
"Hemos escuchado —agrega Soberón— comentarios del ministro de Economía y del propio presidente Toledo diciendo que atenderán prioritariamente las reparaciones colectivas. Creo que debe haber creatividad para afrontar este tema. Primero, voluntad política para incorporar algo en el presupuesto general de la república del 2004 y empezar a atender las reparaciones. Estas no se resuelven en un año o dos, sino quizás en cinco o diez. Segundo, se ha sugerido que el impuesto a la solidaridad que pagamos los peruanos pueda ser también destinado a atender estas demandas. Tercero, se puede utilizar dineros recuperados de la corrupción para satisfacer inicialmente estos requerimientos. Y sobre la base de esa voluntad política estatal, la cooperación internacional podrá también aportar mediante el mecanismo del canje de deuda para programas específicos de atención a la población afectada por la violencia".

Justicia, reparación y reformas institucionales son ámbi-

tos en los que las recomendaciones de la CVR le parecen positivas, "para que podamos tener una justicia diferente, no solo para resolver las demandas de justicia de las víctimas de violaciones de los derechos humanos, sino también justicia oportuna para todos los peruanos en todos los momentos y en todas las circunstancias".

Respecto de las reformas institucionales necesarias, señala: "La reforma de las Fuerzas Armadas y de la Policía es algo fundamental, más aún cuando ha habido, como en otros lugares de América Latina, concepciones doctrinales como la de la seguridad nacional que han estado presentes en las prácticas de violaciones de los derechos humanos. Introducir cambios en esas concepciones doctrinales es una tarea fundamental para que en el futuro no se repitan hechos de tal magnitud y gravedad".

Preguntado por las expectativas de la CNDDHH en el escenario abierto por la presentación del informe de la CVR, dice: "Una primera es que quisiéramos escuchar que se va a poner en marcha un mecanismo de seguimiento de las recomendaciones del informe de la CVR con participación de la sociedad civil, recogiendo las propuestas de la CVR y otras que vienen del Congreso, como las de los congresistas Gloria Helfer y Wálter Alejos".



Francisco Soberón (CNDDHH).

"Además", agrega, "esperamos que se dote de los recursos al Ministerio Público y al Poder Judicial, de la misma manera como se hizo en el proceso contra la mafia y la corrupción del fujimorismo, con juzgados, fiscalías y procuradores *ad hoc*. Así, es necesario que se ponga en marcha un sistema que le permita al Ministerio Público ser diligente en las investigaciones que van a producirse a partir del informe de la CVR."

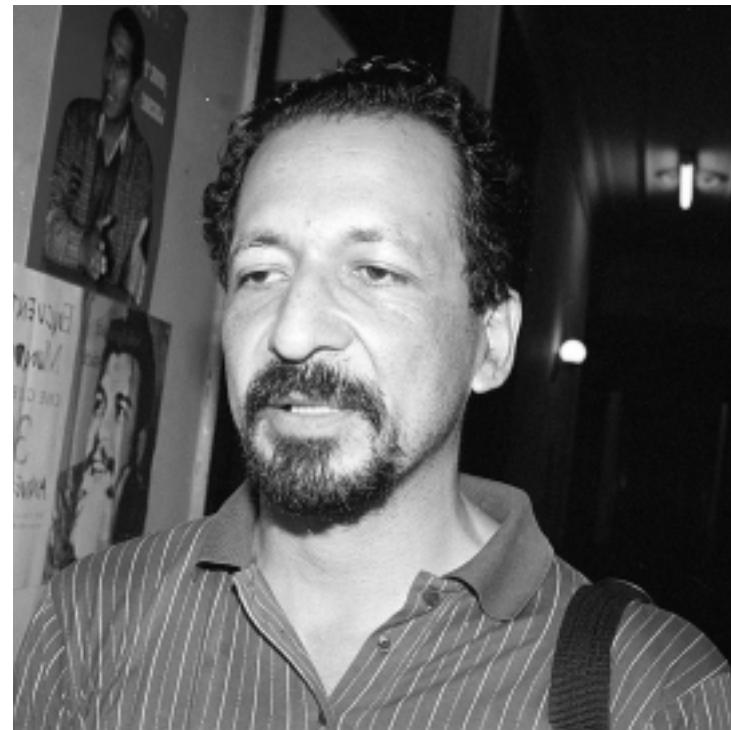
En alusión al papel de la CNDDHH en esta etapa, dice: "También quisiéramos promover, como Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, el fortalecimiento de las organizaciones de las víctimas y afectados. En estos dos años de la transición democrática han surgido más de 160 organizaciones de víctimas y afectados en todo el

país. Antes se las podía contar con los dedos de una mano. Somos conscientes de que los familiares, las víctimas y los afectados deben ser los protagonistas del periodo post-CVR, porque son ellos quienes mantienen siempre la vigilancia y la fiscalización de la actuación del Estado. Como organismos de derechos humanos, estamos dispuestos a acompañar ese proceso".

Para terminar, señala: "Hay que hacer un intenso cabildeo, una intensa incidencia sobre parlamentarios, sobre el Ejecutivo y otros órganos de poder del Estado, sobre los gobiernos regionales y locales, para que toda la sociedad y todos los órganos de gobierno se comprometan con una acción de solidaridad con las víctimas de la violencia".

APRODEH

¿Cómo evalúa APRODEH, le preguntamos a Eduardo Cáceres, las conclusiones y recomendaciones del informe final de la CVR? "Creo –dice– que el informe es altamente satisfactorio. Resume no solo el trabajo de la CVR, sino todo un proceso histórico que se ha vivido en el país." El informe, señala Cáceres, "no solo contiene denuncias en relación con violaciones que se han producido sino que es también una reflexión crítica acerca de las razones por las cuales la sociedad peruana llegó al punto al que llegó en los años de la violencia".



Eduardo Cáceres (APRODEH).

En cuanto a las recomendaciones, nuestro interlocutor señala que estas "plantean adecuadamente los puntos que hay que encarar no solo para hacer justicia y reparar el daño sino, y sobre todo, para lograr soldar un conjunto de fracturas y deudas históricas del país consigo mismo".

¿Cuáles son, a su entender, los puntos clave del informe?, le preguntamos. Y él responde: "En primer lugar, el señalamiento de las responsabilidades por los graves crímenes cometidos en la década de la violencia. Junto con ello, la reiteración de que estas atroces violaciones deben ser investigadas y sancionadas por la justicia.

"En segundo lugar, la presentación al país, y en particular al gobierno, de un Plan

Nacional de Reparaciones que busca compensar en algo los daños sufridos por la población inmersa en el proceso.

"Y en tercer lugar –y este va a ser, creo, el aporte más sustantivo en el mediano y largo plazo–, el informe es uno de los análisis más completos y lúcidos sobre la sociedad peruana a partir de la reflexión sobre uno de sus episodios más dramáticos".

¿Y cómo ve APRODEH la parte del informe que señala la responsabilidad de los diversos actores en el conflicto? "El informe –dice Cáceres– acierta en señalar con toda claridad la responsabilidad central de Sendero Luminoso, no solo por el volumen de muertes causadas, sino también por la explícita voluntad e intención de actuar con

conductas criminales y en muchos casos terroristas".

"En segundo lugar", añade, "creo que en el señalamiento de las responsabilidades del Estado el informe también acierta al destacar no solo la responsabilidad directa por la autoría de crímenes y matanzas por parte de mandos de las Fuerzas Armadas que actuaron imbuidos de una estrategia contrainsurgente que no podía sino producir ese tipo de daños en la sociedad, sino también al señalar la responsabilidad política de quienes por inacción, complicidad o, particularmente en el caso de Fujimori, por una voluntad explícita desde la conducción política del Estado, contribuyeron a que la 'guerra sucia' se transformara en una espiral sin fin."

¿Y qué significado tiene para APRODEH el término reconciliación? ¿Qué implica? "En primer lugar", dice Cáceres, "supone que los diversos actores de la sociedad inmersos en el conflicto, o cercanos a él o de espaldas a él, reflexionemos sobre nuestra ubicación en el país, sobre nuestro compromiso con la sociedad peruana en su conjunto."

En segundo lugar, la reconciliación requiere "que haya un proceso de justicia y que se aliente que actores que hayan tenido responsabilidad directa en la ocurrencia de crímenes o masacres, o responsabilidad política en

términos de comisión, complicidad y aliento a la ocurrencia de estos actos, hagan explícita su responsabilidad y pidan perdón a la sociedad, sin que esto implique para nada saltar por encima de sus deudas con la justicia".

Y en tercer lugar, opina el director general de APRODEH, implica "que se abra un proceso de reencuentro entre peruanos y peruanas más allá de los hechos de violencia, es decir, un reencuentro que encare y que promueva fórmulas de reconstrucción de la sociedad".

¿Y por qué cree usted que este informe ha desatado tantas iras en diversos sectores?, le preguntamos, a lo que nos responde: "La virulencia de quienes se han expresado en contra del informe de la CVR delata su responsabilidad. Han reaccionado de esa manera porque se han sentido directamente tocados, en tanto el informe revela una historia de la cual ellos han sido responsables. Son los que tuvieron responsabilidad militar o política en los años en que se produjeron estos hechos, y en varios casos podría incluso sospecharse que estuvieron directamente involucrados en algunos de ellos".

La COMISEDH

Según Pablo Rojas, "el informe de la CVR es objetivo y veraz, y coloca una agenda de

largo plazo para el proceso de transición política, con temas como la reforma de las Fuerzas Armadas y Policiales, del sistema de administración de justicia, etcétera".

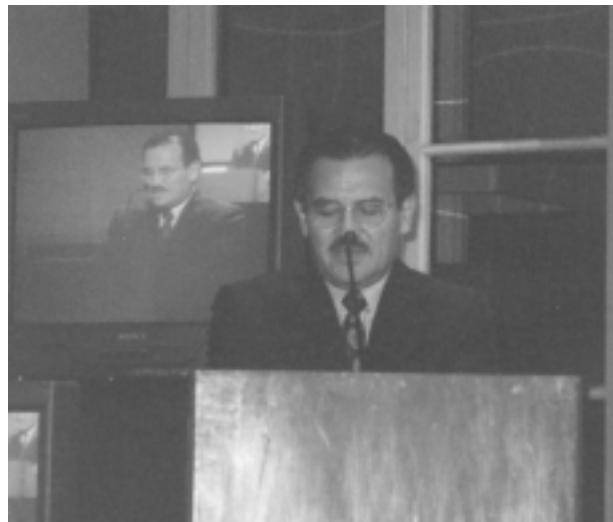
"Creo, además —añade—, que es un diagnóstico muy claro y que contiene propuestas adecuadas e indispensables para atender los problemas surgidos en las dos décadas pasadas. A mí me parece el esfuerzo más importante de la vida republicana del país, pues es una mirada lúcida del pasado para aprender de él y no repetirlo."

"Pero también contiene —dice Rojas— propuestas para las reparaciones, para la judicialización, que son indispensables para atender el legado de graves violaciones de derechos humanos del pasado."

Además, "el informe señala como principal responsable de lo ocurrido a Sendero Lumino-so y es muy duro y crítico respecto de la responsabilidad de la clase política en general y especialmente la de los partidos políticos de izquierda".

En lo que atañe al significado de la reconciliación, el director de la COMISEDH dice: "La reconciliación es planteada en esencia como un nuevo pacto social entre los peruanos; sin exclusiones, sin inequidades, sin discriminaciones".

Si tuviera que ser sintético, le preguntamos, ¿cuáles son las particularidades de esta Co-



Pablo Rojas (COMISEDH).

misión de la Verdad y cuáles los puntos que aún le parecen débiles en el informe? "Yo diría —responde— que esta Comisión de la Verdad tiene algunas singularidades. La Comisión de la Verdad peruana es la número veintidós en el mundo, pero es la primera que investiga períodos de gobiernos elegidos democráticamente. Otra característica particular de esta Comisión de la Verdad es que analiza la organización subversiva terrorista más letal del hemisferio. Es una singularidad excepcional en el contexto de América Latina que el mayor responsable de crímenes y violaciones del Derecho Internacional Humanitario sea una organización subversiva."

Sobre los puntos débiles o cuestionables, señala: "Estos tendrían que ver con los aspectos de trabajo de la propia Comisión, con la investigación en concreto, que se inicia de manera práctica en marzo del año

pasado y concluye en octubre. Creo que el periodo debió ser más amplio y que hubo una demora en la formulación de la investigación".

Rojas sostiene asimismo que "la Comisión adoptó tardíamente la vinculación de la verdad con la justicia, y que es por eso que conformó su unidad de investigaciones especiales apenas en julio del año pasado, casi a un año de su creación".

"Otro punto débil", señala, "es que la relación con la sociedad civil podría haber sido mejor trabajada. Diversas organizaciones de víctimas, organizaciones no gubernamentales, instituciones como las iglesias, entre otras, han apoyado a la Comisión de la Verdad, pero también hay sectores de la sociedad civil que no fueron involucrados como se hubiera requerido."

"El terreno de la lucha por la implementación del conjunto

de reformas y de recomendaciones que plantea la Comisión, incluido el Plan Integral de Reparaciones, depende y está en el campo de la sociedad civil y de la capacidad que tengamos las organizaciones de la sociedad civil para organizarnos, unirnos y crear una fuerza suficiente para incidir en las instituciones del Estado y producir esos cambios", opina.

"A partir de este núcleo de organizaciones", añade, "se tiene que conformar un bloque que ejerza presión y haga incidencia en los poderes del Estado, de manera que estas recomendaciones de la Comisión se hagan realidad y el informe no se convierta simplemente en letra muerta."

Respecto de las condiciones necesarias para la reconciliación, dice Rojas: "Lo primero es reparar a las víctimas. Luego, juzgar a los responsables de los crímenes, sean estos agentes del Estado, grupos paramilitares u organizaciones terroristas. Solo después de realizadas estas acciones podemos encarar un horizonte de reconciliación. A mí me parece muy claro que el horizonte de reconciliación planteado en el informe final es el de un nuevo pacto social sin exclusiones, sin discriminaciones; es un nuevo acuerdo social entre peruanos, un nosotros común, una nueva manera de ser peruanos en la que no existan ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría". ▲